

# Reflexiones estructuralistas de la Política Social en Paraguay: 1989-2020

Structuralist Reflections on Social Policy in Paraguay: 1989 – 2020

Ana Teresa Rojas Viñales<sup>1</sup> \* 

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay

**Resumen.** Desde una perspectiva estructuralista, este artículo examina la evolución y los principales determinantes de las políticas sociales en Paraguay durante el período 1989–2020. A pesar del reconocimiento formal de derechos sociales y de la implementación de programas orientados a la población en situación de vulnerabilidad en particular Tekoporã y la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, la política social paraguaya se ha caracterizado por un enfoque predominantemente asistencialista, focalizado y fragmentado, con limitaciones estructurales para reducir de manera sostenida la pobreza y la desigualdad. El análisis identifica como factores centrales de estas limitaciones la persistencia de estructuras de poder económico concentradas, la distribución desigual de los beneficios del crecimiento, la regresividad del sistema tributario, la debilidad institucional y la escasa articulación entre políticas económicas y sociales. En este marco, la intervención estatal ha operado principalmente como mecanismo de mitigación de los efectos del modelo económico, más que como instrumento de transformación de sus bases estructurales. Si bien se observan avances parciales en algunos indicadores sociales, estos no han sido suficientes para revertir las desigualdades históricas ni para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales. En consecuencia, el estudio sostiene que, en ausencia de transformaciones económicas profundas y de una mayor coherencia entre crecimiento económico y desarrollo inclusivo, Paraguay tiende a reproducir un patrón de desarrollo excluyente. Se concluye que la universalización efectiva de los derechos sociales sigue siendo un desafío pendiente, en la medida en que las políticas actuales continúan operando principalmente como mecanismos compensatorios, más que como instrumentos orientados a la transformación estructural.

**Palabras clave:** Desigualdad, modelo económico, brechas históricas, política social.

**Abstract.** From a structuralist perspective, this article examines the evolution and main determinants of social policies in Paraguay during the period 1989–2020. Despite the formal recognition of social rights and the implementation of programs aimed at vulnerable populations—particularly Tekoporã and the Non-Contributory Pension for Older Adults—Paraguayan social policy has been characterized by a predominantly welfare-oriented, targeted, and fragmented approach, with structural limitations in its capacity to sustainably reduce poverty and inequality. The analysis identifies as central factors behind these limitations the persistence of highly concentrated economic power structures, the unequal distribution of the benefits of economic growth, the regressivity of the tax system, institutional weakness, and the limited articulation between economic and social policies. In this context, state intervention has primarily functioned as a mechanism to mitigate the effects of the economic model rather than as an instrument for transforming its structural foundations. Although partial improvements can be observed in certain social indicators, they have not been sufficient to reverse historical inequalities or to ensure the full realization of social rights. Consequently, the study argues that, in the absence of profound economic transformations and greater coherence between economic growth and inclusive development, Paraguay tends to reproduce an exclusionary development pattern. The article concludes that the effective universalization of social rights remains an unresolved challenge, insofar as current policies continue to operate mainly as compensatory mechanisms rather than as instruments aimed at structural transformation.

**Keywords:** Inequality, economic model, historical gaps, social policy.



\*Autor correspondiente:  
anarojas@eco.una.py

Editora jefe:  
Griselda A. Meza Ocampos , Universidad Nacional de Asunción (UNA). Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT). San Lorenzo, Paraguay.

Co-editora:  
Juliana Moura Mendes Arrúa , Universidad Nacional de Asunción (UNA). Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT). San Lorenzo, Paraguay.

Recibido:  
16 de abril 2025  
Revisado:  
1 de agosto de 2025  
Aceptado con modificaciones mayores:  
04 de agosto de 2025  
Recibido en versión modificada:  
09 de octubre de 2025  
Última modificación editorial:  
26 de junio de 2026

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons "CC BY 4.0". 

**Declaración de conflicto:** Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

e-ISSN 2709-0817

**Como citar:** Rojas Viñales, A. T. (2026) Reflexiones estructuralistas de la política social en Paraguay: 1989-2020. *Revista investigaciones y estudios – UNA*, 17(1), pp. 104-115.

## Introducción

Las políticas sociales constituyen uno de los principales instrumentos mediante los cuales el Estado interviene para atender las necesidades básicas de la población, promover el bienestar colectivo y reducir las desigualdades sociales, su diseño y orientación responden a las características del modelo de desarrollo, las relaciones de poder y las capacidades institucionales de cada país, por lo que su alcance trasciende la provisión de bienes y servicios para convertirse en un reflejo de las prioridades políticas y económicas del Estado (Cena & Brunis, 2023).

En América Latina, región marcada por profundas desigualdades estructurales, las políticas sociales han adquirido un papel estratégico en la búsqueda de una mayor inclusión social, aunque sus resultados han estado condicionados por persistentes limitaciones de carácter económico, institucional y político (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2018).

En Paraguay, el retorno a la democracia en 1989 inauguró un nuevo escenario para la redefinición del papel del Estado en materia social (Lavigne, 2012). Durante las tres décadas siguientes se registraron importantes transformaciones económicas y políticas, acompañadas por la expansión de programas sociales y de mecanismos de protección social. Sin embargo, estos avances coexistieron con una estructura productiva altamente concentrada, una fuerte dependencia del sector agroexportador, elevados niveles de informalidad laboral y una distribución desigual de los recursos, factores que continúan condicionando la capacidad de las políticas públicas para modificar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social. (Cecchini & Madariaga, 2011)

El presente trabajo propone una reflexión crítica sobre la evolución de las políticas sociales implementadas en Paraguay entre 1989 y 2020, a partir de una perspectiva estructuralista y neoestructuralista del desarrollo.

## Materiales y Métodos

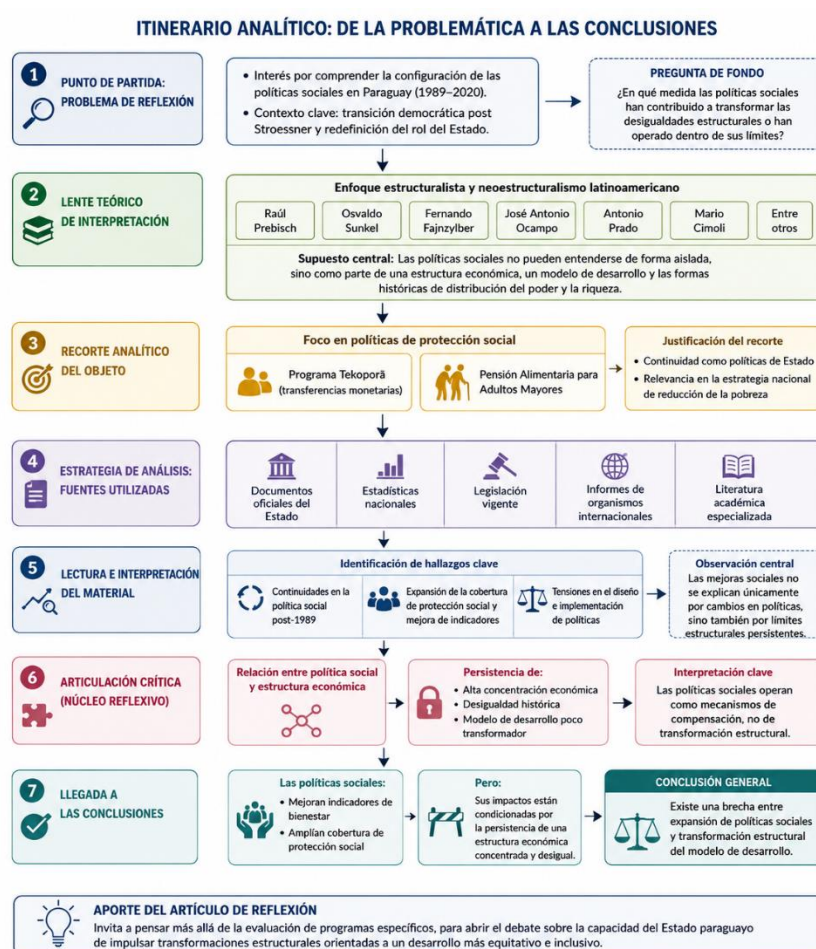
Las reflexiones presentadas en este artículo se sustentan en el análisis de las políticas sociales implementadas por el Estado paraguayo entre 1989 y 2020. Este período resulta especialmente significativo por corresponder al proceso de transición democrática iniciado tras la caída del régimen de Alfredo Stroessner, etapa en la que el Estado redefinió sus estrategias de intervención social en un contexto de profundas transformaciones políticas, económicas e institucionales.

El análisis se construyó desde una perspectiva estructuralista, complementada con los aportes del neoestructuralismo latinoamericano, retomando los planteamientos de Raúl Prebisch (centro-periferia y deterioro de los términos de intercambio), Osvaldo Sunkel (desarrollo y subdesarrollo como procesos interdependientes marcados por la dependencia estructural), Fernando Fajnzylber (transformación productiva con equidad), José Antonio Ocampo (desarrollo productivo y políticas macroeconómicas orientadas a la equidad), Alicia Bárcene y Antonio Prado (políticas de cambio estructural y desarrollo productivo en América Latina), Mario Cimoli (innovación, cambio estructural y capacidades tecnológicas), entre otros. Estos enfoques permiten comprender que las políticas sociales

no pueden analizarse de manera aislada, sino en estrecha relación con la estructura económica, el modelo de desarrollo y las formas históricas de distribución del poder y la riqueza. (Prebisch, 1949; Sunkel, 1970; Fajnzylber, 1983; Ocampo, 2000; Bárcena & Prado, 2015; Cimoli, 2005).

La investigación se concentró en el estudio de las principales políticas de protección social implementadas en Paraguay, con especial atención a los programas de transferencias monetarias Tekoporã, dirigido a familias en pobreza y pobreza extrema y la Pensión para Adultos Mayores cuyo objetivo es garantizar un ingreso económico básico que contribuya a mejorar las condiciones de vida, la inclusión social y el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, debido a su permanencia como políticas de Estado y a su relevancia dentro de la estrategia nacional de reducción de la pobreza. (Decreto N° 3139, 2024).

Como se observa en la Figura 1, el estudio sigue un itinerario analítico que parte del problema de investigación y culmina en la formulación de las principales conclusiones sobre las políticas sociales en Paraguay (1989–2020). El esquema permite visualizar de manera integrada las distintas etapas del proceso investigativo, articulando los enfoques teóricos adoptados, las fuentes de información utilizadas y los principales ejes de análisis empírico.



**Figura 1.** Itinerario analítico del estudio: del problema de investigación a las conclusiones sobre las políticas sociales en Paraguay (1989–2020).

## Resultados y Discusión

### Inicio de la transición a la democracia en Paraguay

En Paraguay, la ruptura del régimen autoritario de Alfredo Stroessner en 1989 y el inicio del proceso de transición democrática marcaron el comienzo de profundas transformaciones en los ámbitos político, económico y social, con efectos progresivos también en el plano cultural (Morínigo Alcaraz, 2022).

Diversos estudios señalan que la impronta del régimen dictatorial continuó influyendo en los enfoques, prioridades y modalidades de intervención de la política social incluso después de su caída (Lavigne, 2012).

Las reformas posteriores a 1989 se concentraron principalmente en el ámbito económico, mientras que los cambios en las políticas sociales fueron más limitados, fragmentarios y subordinados a la lógica del nuevo modelo de desarrollo (Rojas Viñales & Acosta Reveles, 2022).

El período de apertura democrática permitió la reemergencia de organizaciones sociales que habían permanecido en la clandestinidad durante la dictadura. Se revitalizaron movimientos sindicales, campesinos, juveniles y de mujeres, que articularon diversas formas de movilización social, como huelgas, ocupaciones de tierras y marchas (Bourscheid & Stumpf González, 2019).

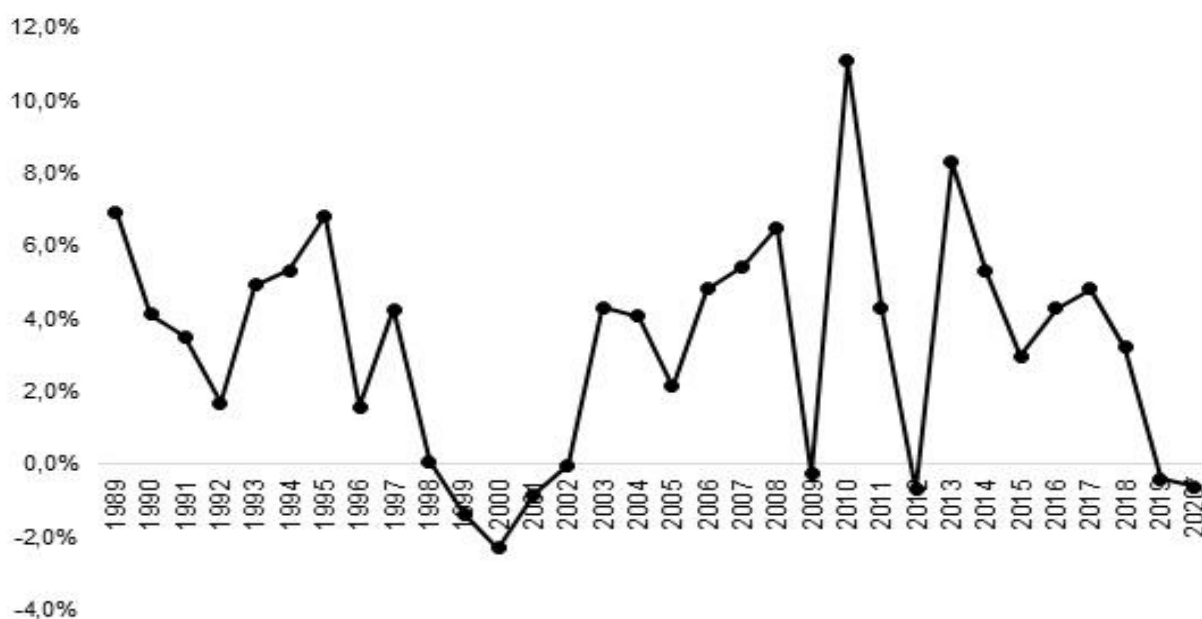
### Contexto económico y social en Paraguay

En Paraguay, caracterizado por el crecimiento de la fuerza laboral y por una estructura económica con limitada capacidad de generación de empleo, la informalidad laboral tiende a expandirse de manera sostenida (Galeano, 2002). Esta situación, señalada hace aproximadamente 25 años, se mantiene vigente y se expresa actualmente en mayores niveles de precarización del empleo y en restricciones persistentes al acceso a la seguridad social (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2024).

La economía paraguaya ha registrado un crecimiento relativamente sostenido durante las últimas décadas (Grupo Banco Mundial, 2024), este se ha sustentado principalmente en actividades productivas de carácter extractivo orientadas a la exportación particularmente la producción agropecuaria, la energía hidroeléctrica y otros bienes primarios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2012; Ocampo, 2000).

Este patrón económico se vincula con procesos de segregación espacial, bajos niveles salariales y una cobertura limitada del sistema previsional, elementos que inciden en las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social (Rojas Viñales & Acosta Reveles, 2022; CEPAL, 2024).

En la Figura 2 presenta la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de Paraguay durante el período de estudio.

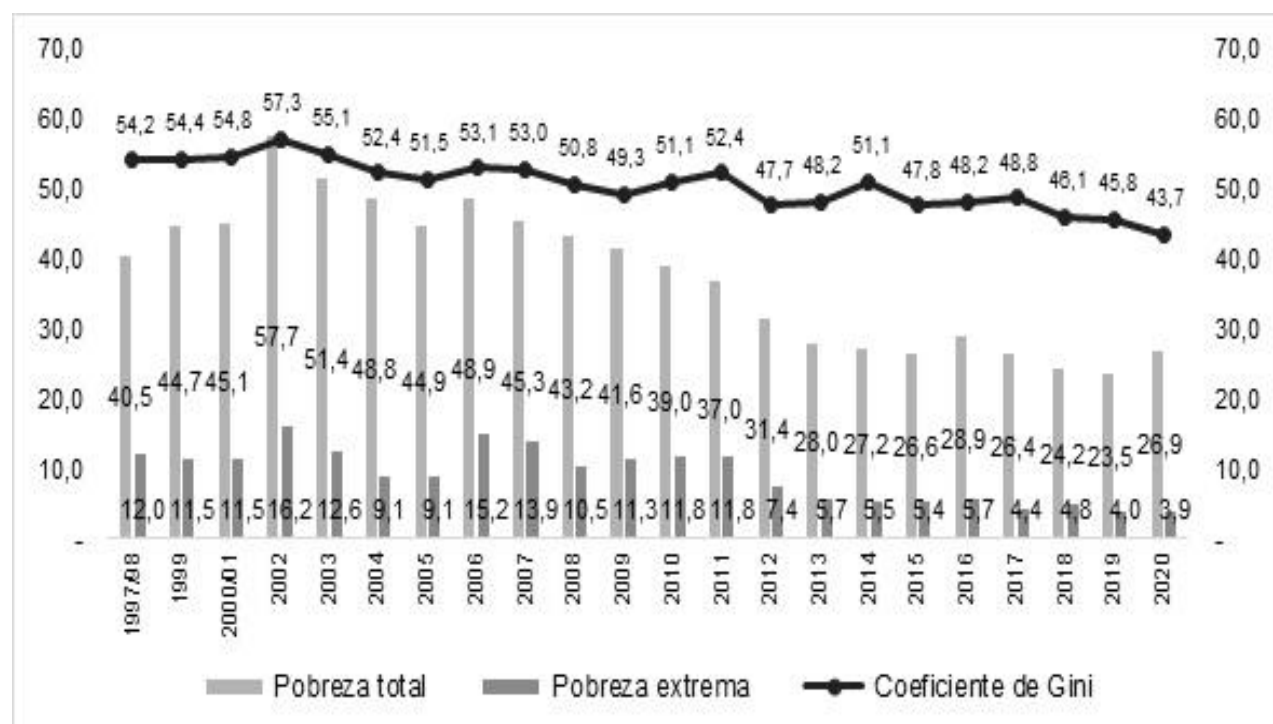


**Figura 2.** Evolución del Producto Interno Bruto en Paraguay. Años 1989 – 2020. **Fuente:** Elaboración propia con datos del Anexo Estadístico del Informe Económico del Banco Central del Paraguay (BCP, 2021).

A pesar de la persistencia de un crecimiento económico sostenido en Paraguay durante las últimas tres décadas (Grupo Banco Mundial, 2024), la evidencia empírica sugiere que dicho crecimiento no se ha traducido en una mejora proporcional de la distribución del ingreso ni en una reducción sustancial de las disparidades socioeconómicas. Los indicadores de pobreza monetaria muestran una tendencia general a la disminución, estos avances no han sido suficientes para eliminar las privaciones ni para garantizar una convergencia significativa en los niveles de bienestar entre distintos estratos poblacionales.

Paralelamente, los indicadores de desigualdad de ingresos como la concentración del ingreso o medidas tipo Gini (INE, 2021b) aunque presentan una leve mejora en el período analizado, continúan reflejando una estructura distributiva altamente desigual, lo que evidencia una persistente heterogeneidad en la apropiación de los frutos del crecimiento económico (CEPAL, 2022).

En la Figura 3, se muestran los principales indicadores de pobreza de la población evidencian una reducción sostenida en el tiempo, aunque dicha mejora convive con niveles aún relevantes de desigualdad.



**Figura 3.** Pobreza Total, Pobreza Extrema y Desigualdad de Ingresos en Paraguay. Años 1997/8 – 2020. **Fuente:** Elaboración propia. Principales indicadores de pobreza de la población por año de la encuesta. Serie comparable (INE, 2021b) y Desigualdad de ingresos 2020 (INE, 2021c).

La marcada desigualdad social en Paraguay trasciende la dimensión estrictamente monetaria de la pobreza y se expresa, asimismo, en las brechas de acceso a servicios fundamentales como salud, educación y seguridad social (Grupo Banco Mundial, 2024; CEPAL, 2022). Estas disparidades responden a la interacción entre desigualdades históricas y territoriales, así como a la persistencia de una estructura productiva heterogénea, caracterizada por la coexistencia de sectores con distintos niveles de productividad, dotación de recursos y capacidad de inserción económica.

En este marco, dichas condiciones tienden a reproducir y profundizar desigualdades sociales de larga data. En consecuencia, amplios segmentos de la población han permanecido, durante períodos prolongados, relativamente excluidos de los beneficios del crecimiento económico, como resultado tanto de patrones de apropiación desigual de los recursos como de la orientación de determinadas políticas públicas que han contribuido a la consolidación de estructuras de privilegio.

### Trayectoria de la política social en Paraguay

A partir de 1989, en Paraguay se consolidaron las propuestas del Consenso de Washington, cuyas medidas de política económica incluyeron reformas tributarias, privatizaciones y liberalización comercial, en línea con lo ocurrido en otros países de la región. Estas reformas contribuyeron a profundizar la heterogeneidad estructural, la especialización productiva y la distribución desigual de los recursos.

En este contexto de desigualdad socioeconómica, se implementaron programas de transferencias monetarias (Ibarrán et al., 2017) y pensiones no contributivas como parte de las reformas sociales entre 1989 y 2020. Si bien estas políticas han tenido efectos positivos en la reducción de la pobreza, continúan siendo insuficientes en términos de

sostenibilidad de sus logros. Aunque la relación no es lineal, diversos estudios señalan que los países con mayores niveles de pobreza suelen presentar también altos niveles de desigualdad (Gangas Peiró, 2003).

En Paraguay, la pobreza y la desigualdad son fenómenos estructurales. El país se encuentra entre los más desiguales de América Latina y el Caribe, con una elevada concentración de la riqueza (Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, 2002) y uno de los índices más altos de concentración de la propiedad de la tierra (0,93).

Según Rojas Villagra (2009), esta situación constituye una de las principales causas de la conflictividad social rural y un obstáculo para la reducción de la pobreza, reflejando la fuerte brecha entre zonas urbanas y rurales. A pesar de las oportunidades de desarrollo industrial, especialmente durante la década de 1970, este proceso no llegó a consolidarse. Aunque se realizaron inversiones en infraestructura en un contexto regional favorable, la ausencia de una estrategia productiva sostenida, la débil articulación entre sectores económicos y la concentración de recursos impidieron una transformación industrial duradera.

La incorporación de tecnología y capital humano especializado no ha generado mejoras sostenidas en la productividad. En años recientes se han impulsado nuevas actividades productivas, como la industria maquiladora, aunque la formación de la población económicamente activa (PEA) aún es insuficiente para sostener una economía más allá de la extracción primaria y la exportación de commodities y energía eléctrica (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2018).

Las políticas de apertura y liberalización, en un país con limitada capacidad de generación de empleo de alta productividad, han contribuido al aumento de la informalidad laboral. Como resultado, una proporción significativa de la PEA se inserta en actividades informales con bajos ingresos y sin acceso a la protección social (OCDE, 2018). En este contexto, programas como Tekoporã y la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores funcionan como mecanismos redistributivos orientados a mitigar los efectos adversos del mercado. (Figura 4)

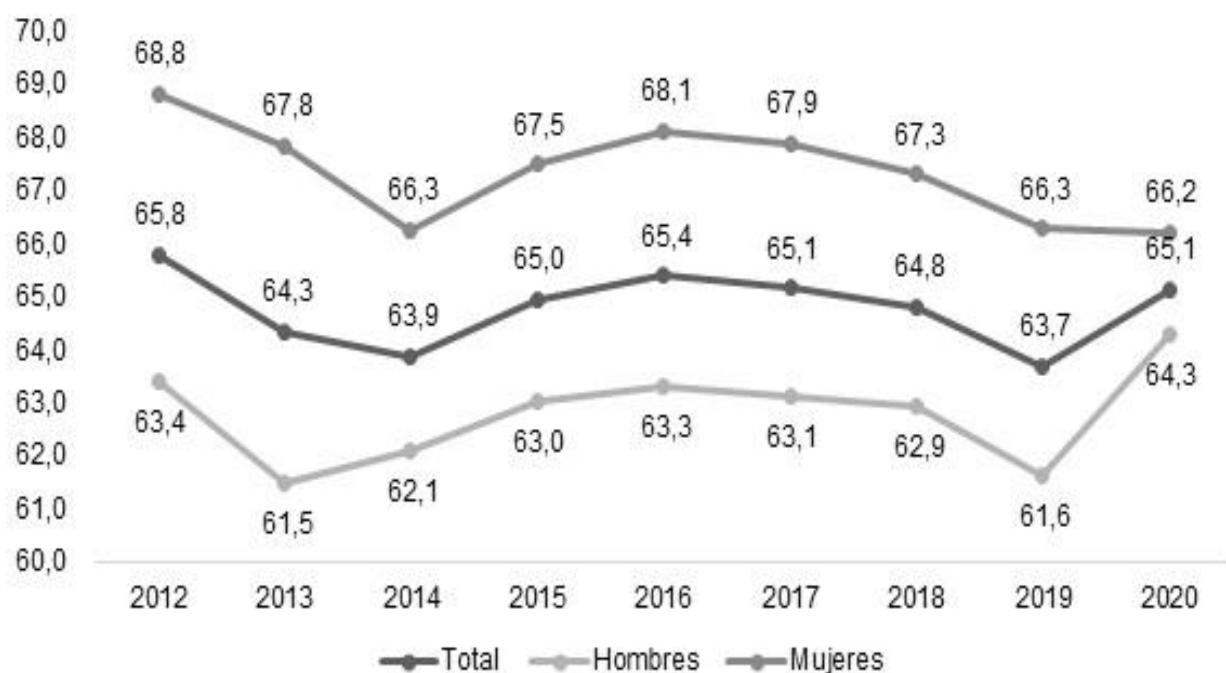


**Figura 4.** Logos institucionales de los programas Tekoporã y Pensión Alimentaria para Adultos Mayores.

Si bien algunos indicadores de empleo han mejorado, la calidad del empleo y la formalización siguen siendo desafíos centrales. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021a), la informalidad alcanza en promedio al 65,1% de los trabajadores de 15 años y más en actividades no agropecuarias en el año 2020 según lo expresa la figura 4, afectando con mayor intensidad a mujeres y grupos vulnerables. Esta situación limita el acceso a la seguridad social y, en consecuencia, a las jubilaciones en la vejez, establecida en Paraguay a partir de los 65 años.

La mayor incidencia de informalidad entre las mujeres se refleja en una mayor proporción de mujeres de 65 años y más que acceden a pensiones no contributivas (INE, 2021a; CEPAL, 2022). Ello no implica necesariamente mejores condiciones de vida, ya que suelen presentar mayores niveles de vulnerabilidad en salud en comparación con los

hombres, como resultado de las desigualdades acumuladas a lo largo del curso de vida y de un menor acceso a la protección social (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021; CEPAL, 2022; Figura 5).



**Figura 5.** Evolución de la Informalidad en Paraguay. Años 2012 – 2020. **Fuente:** Elaboración propia. Ocupación Informal 2012 – 2020 (INE, 2021a).

En la década de 1990 se pusieron en marcha estrategias sociales que, combinadas a las ya existentes, tenían la intención de atender a la población en extrema pobreza (García Agüero, 2019). Ya en la década de 2000, el enfoque de derechos y el fortalecimiento de la protección social incluyó el ideal de ciudadanía en las políticas sociales. Cuando un país es muy desigual, es posible que la pobreza aumente y no retroceda, ya que los avances económicos no alcanzan a cubrir a los sectores con mayores dificultades (Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, 2002).

El problema de la pobreza se vincula no sólo a la privación individual o familiar, sino que es resultado y efecto del funcionamiento del sistema económico, también se relaciona con los modelos de crecimiento y que, a su vez, configuran un determinado patrón de carencias (García Agüero, 2015).

Los dos programas de transferencias más importantes en Paraguay, Tekoporã y la Pensión Alimentaria a Adultos Mayores tienen el propósito de proteger y atender a la población pobre y vulnerable e implementar mecanismos que garanticen su cobertura, especialmente para las zonas más alejadas y de difícil acceso. El Sistema de Protección Social (SPS) ¡Vamos! es el esfuerzo institucional más importante que está llevando adelante el Estado paraguayo para cumplir con la garantía de los derechos sociales de todos los paraguayos (Gabinete Social, 2026). SPS ¡Vamos! reconoce que existen grandes brechas entre los grupos poblacionales que deberían ser disminuidas y que es responsabilidad del Estado la sostenibilidad de las mejoras sociales.

Las políticas sociales en Paraguay, como respuestas estatales, han sido diversas, desarticuladas y se han caracterizado por ser sectoriales y aún de corto alcance. Ratificando las palabras de Galeano, “*en Paraguay son las causas*

*históricas, las de naturaleza estructural, las que determinan la gravedad y las consecuencias de los problemas económicos y de sus, igualmente críticas, derivaciones sociales”* (Galeano, 2002).

Todo lo expuesto confirma que el enfoque de las políticas económicas había buscado la apertura y estabilidad macroeconómicas, demostrando una clara supremacía de lo económico sobre lo social, incluyendo la falta de coordinación entre ambos sectores (Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, 2002). Precisamente, uno de los desafíos más importantes para la política social, tanto en Paraguay como en la región, es la integralidad y la articulación entre instituciones y esfuerzos para la superación de la pobreza. (Cecchini & Madariaga, 2011)

En general, el Estado es el garante de derechos y coordinador de políticas, que tiene el objetivo de equilibrar la economía con lo social (Fernández, 2021). Entonces, el compromiso del Estado de integralidad y articulación, además, exige la garantía del financiamiento y la disponibilidad de los recursos públicos, ante lo que la reforma

### **Reflexiones y críticas estructuralistas a la política social en Paraguay**

Desde una perspectiva estructuralista, el caso paraguayo evidencia cómo las políticas sociales no pueden comprenderse de forma aislada, sino como resultado de una estructura económica históricamente orientada hacia un modelo primario-exportador, extractivo y altamente concentrador. En este marco, el crecimiento económico no se ha traducido de manera automática en bienestar, ya que los beneficios han tendido a concentrarse en sectores reducidos, mientras amplios grupos sociales permanecen en condiciones de vulnerabilidad y precariedad laboral. La persistencia de un sistema tributario regresivo, la baja capacidad redistributiva del Estado y la subordinación de lo social a las prioridades del mercado refuerzan estas desigualdades estructurales. En consecuencia, la política social aparece más como un mecanismo compensatorio y asistencial que como una herramienta transformadora, lo que limita su alcance y sostenibilidad. Esto plantea la necesidad de repensar el rol del Estado, no solo como administrador del crecimiento económico, sino como actor central en la construcción de un desarrollo más equitativo, inclusivo y con base en derechos.

## **Conclusión**

En conclusión, la política social en Paraguay ha estado alineada a los objetivos económicos, pero siempre en posición de subordinación, priorizando el crecimiento y la productividad. Aunque desde 1989 y hasta el 2020 se produjeron importantes avances institucionales, la cuestión social nunca ocupó una posición central en la estrategia de desarrollo: se amplió la cobertura de ciertos programas sociales y se reconocieron derechos, pero con una limitada disponibilidad de recursos, focalización de intervenciones y persistentes fragmentaciones en su alcance y efectividad, lo que ha determinado el impacto y la mejora de la calidad de vida de la población.

Más allá de los avances registrados desde la transición democrática, el principal desafío para Paraguay no radica únicamente en ampliar la cobertura de las políticas sociales, sino en redefinir la relación entre crecimiento económico y bienestar social. Las limitaciones de la política social no son resultado exclusivo de problemas de gestión o de restricciones presupuestarias, sino que responden a estructuras más profundas vinculadas al modelo de crecimiento adoptado por el país. En consecuencia, la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades difícilmente podrán alcanzarse mediante intervenciones compensatorias aisladas si no van acompañadas de transformaciones en

la organización productiva, en los mecanismos de generación de empleo y en las capacidades estatales para orientar el desarrollo.

**Agradecimientos:** El Doctorado en Ciencia Política fue realizado con el apoyo de CLACSO – CONACYT, México. Este artículo es un extracto de la tesis del Doctorado en Ciencia Política Determinantes estructurales de la política social del Estado Paraguayo “Tekoporã y la Pensión Alimentaria a Adultos Mayores”, presentada y defendida en diciembre de 2018.

**Contribución de autores:** 1.**Conceptualización:** A. T. R. V. ; 2.**Curación de datos:** A. T. R. V. ; 3.**Análisis formal:** A. T. R. V. ; 4.**Adquisición de fondos:** A. T. R. V. ; 5.**Investigación:** A. T. R. V. ; 6.**Metodología:** A. T. R. V. ; 7.**Administración del Proyecto:** no aplica ; 8.**Recursos:** A. T. R. V.; 9.**Software:** no aplica; 10.**Supervisión:** no aplica ; 11.**Validación:** no aplica ; 12.**Visualización:** no aplica ; 13.**Redacción-borrador original:** A. T. R. V. ; 14.**Redacción-revisión y edición:** A. T. R. V.

**Fuente de Financiamiento:** Financiación propia..

**Disponibilidad de datos:** Los datos utilizados en esta investigación podrán ser solicitados mediante solicitud al autor de correspondencia según pertinencia. Correo: anarojas@eco.una.py

**Revisión por pares:** Este artículo fue evaluado mediante un proceso de revisión por pares doble ciego.

## Referencias Bibliográficas

- Banco Central del Paraguay. (2021). *Anexo estadístico del informe económico*. <https://www.bcp.gov.py/anexo-estadistico->
- Bárcena, A., & Prado, A. (Eds.). (2015). *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cdc43b3a-0b8f-43a1-8aab-ed0e4faadef0/content>
- Bourscheid, J. I., & Stumpf González, R. (2019). Transición y precarización democrática paraguaya: Los efectos de la baja calidad institucional y del comportamiento político negativo. *Colombia Internacional*, 98, 31–65. <https://doi.org/10.7440/colombiain98.2019.02>
- Cecchini, S. & Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/38faa326-4184-409e-a34f-bbda63ef70d2/content>
- Cena, R., & Brunis, L. (2023). Políticas sociales, género y juventudes: disputas por las posibilidades para nominar, significar y hacer. *Última Década*, 31(60), pp. 4–35. <https://doi.org/10.5354/0718-2236.2023.70696>
- Cimoli, M. (Ed.). (2005). *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1cd8da00-9c35-4c31-a23f-341a19cafa63/content>
- Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social. (2002). *Memoria Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales*. (2002) Congreso Nacional. Honorable Cámara de Senadores.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3078-cambio-estructural-la-igualdad-vision-integrada-desarrollo-trigesimo-cuarto>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3ca376cf-edd4-4815-b392-b2a1f80ae05a/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80595-estudio-economico-america-latina-caribe-2024-trampa-crecimiento-cambio-climatico>
- Decreto N° 3139. Por el cual se reglamenta la Ley N° 7322/2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7322/2024, “que establece la pensión universal para las personas adultas mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión”, y se deroga el Decreto N° 1675/2024. Diciembre 23 de 2024. Gaceta Oficial N° 265. [https://www.gacetao oficial.gov.py/index/detalle\\_publicacion/90167](https://www.gacetao oficial.gov.py/index/detalle_publicacion/90167)
- Fajnzylber, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. Editorial Nueva Imagen. <https://repositorio.esocite.la/635/>
- Fernández, C. I. (2021). El Estado y las políticas públicas: Un mapa teórico para su análisis. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (16), 177-193. En *Memoria académica*. UNLP-FaHCE [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.16092/pr.16092.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16092/pr.16092.pdf)
- Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay. (2026). *Sistema de Protección Social ¡Vamos!: Documentos*. <https://gabinetesocial.gov.py/vamos-sistema-de-proteccion-social/>
- Galeano, L. (2002). *La sociedad dislocada* (1.<sup>a</sup> ed.). Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. [https://books.google.com.py/books/about/La\\_sociedad\\_dislocada.html?id=khu8AAAAIAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.py/books/about/La_sociedad_dislocada.html?id=khu8AAAAIAAJ&redir_esc=y)
- Gangas Peiró, P. (2003). Desigualdad y pobreza: América Latina y Europa desde 1950. *Política y Cultura*, 20, 29–51. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702002>
- García Agüero, M. A. (2015). *Protección social no contributiva en Paraguay: Un balance a 10 años de su implementación*. Investigación para el Desarrollo (ID). CLACSO. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/id/20170405043714/pdf\\_780.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/id/20170405043714/pdf_780.pdf)
- García Agüero, S. (2019). *Cuestión social en Paraguay: Trabajo social y políticas sociales*. Editorial Arandurã [https://biblioteca.ismercosur.org/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=238](https://biblioteca.ismercosur.org/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=238)
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Paraguay*. <https://www.worldbank.org/ext/en/country/paraguay>
- Ibarrán, P., Medellín, N., Regalia, F., Stampini, M., Parodi, S., Tejerina, L., Cueva, P., & Vásquez, M. (2017). *Así funcionan las transferencias condicionadas*. BID. <https://doi.org/10.18235/0000746>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021a). Población de 15 y más años de edad ocupada y ocupación informal no agropecuaria por año, según años de estudio. Período 2022–2025. [Conjunto de datos] <https://www.ine.gov.py/publicacion/3/empleo>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021b). *Principales indicadores de pobreza de la población por año de la encuesta, según área de residencia, 1997/98–2019* INE. <https://www.ine.gov.py/vt/Principales-indicadores-de-pobreza-de-la-poblacion-anual-de-la-encuesta.php>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021c). *Desigualdad de ingresos 2020* [Díptico]. [https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/3a49\\_diptico%20DESIGUALDAD%20DE%20INGRESOS%202020.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/3a49_diptico%20DESIGUALDAD%20DE%20INGRESOS%202020.pdf)

- Lavigne, M. (2012) *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Una perspectiva comparada*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4026-sistemas-proteccion-social-america-latina-caribe-paraguay>
- Morínigo Alcaraz, J. N. (2022). La democracia incierta: 1989–2022. *Revista Paraguaya de Estudios Políticos Contemporáneos Novapolis*, (20), 13–42. <https://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/147>
- Ocampo, J. A. (coord.). (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/af167ff2-6960-4769-a413-88b6eb7c5d51/content>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Panorama Laboral 2024: América Latina y el Caribe*. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-03/OIT-PANORAMA-LABORAL-2024.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Década del Envejecimiento Saludable: Plan de acción 2021–2030*. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Estudio multidimensional de Paraguay*. (Volumen 1). *Evaluación inicial. Caminos de desarrollo*. [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2018/07/multi-dimensional-review-of-paraguay\\_g1g8f63b/9789264301924-es.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2018/07/multi-dimensional-review-of-paraguay_g1g8f63b/9789264301924-es.pdf)
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/da277c35-edee-4405-b8ba-ffe2634bca24/content>
- Rojas Villagra, L. (2009). *Actores del agronegocio en Paraguay* (1.<sup>a</sup> ed.). [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331051503/pdf\\_1240.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331051503/pdf_1240.pdf)
- Rojas Viñales, A., & Acosta Reveles, I. L. (2022). *Políticas sociales en Paraguay: Un análisis desde el estructuralismo*. Iberoamérica Social. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.21300159>
- Sunkel, O. (1970). Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales: Hacia un enfoque totalizante. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales EURE*, 1(1). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/807>